

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA
EJECUTAR LA OBRA DE OBRAS PAVIMENTACIÓN,
ALUMBRADO PÚBLICO, MOBILIARIO URBANO
PASEO PEATONAL ESCUELAS, ACCESO NUEVAS
ESCUELAS RONCAL-ERRONKARI (NAVARRA)
SOBRE 3º**

En la Sala Consistorial de la Villa de Roncal, a 5 de junio de dos mil veintitrés, siendo las 9,45 hs., previos los trámites reglamentarios establecidos al efecto, el Secretario del Ayuntamiento D. Fco. Javier López Mina , declara abierto el acto, procediéndose a la apertura del sobre 3º de la única oferta presentada, con arreglo a los pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas obrantes en el expediente :

El procedimiento de contratación de la obra de referencia se ha llevado a cabo a través del Portal de Contratación de Navarra, procediéndose a la apertura de sobres en dicho Portal.

Presenta la propuesta la empresa:

- OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S. XXI, S.L.

Conforme a lo establecido en las base 11, 12 y 13 del Pliego de Condiciones Administrativas aprobado en el Pleno de 8 de mayo de 2023 del Ayuntamiento y que rige la presente convocatoria.

En fecha de 29 de mayo, se procedió, en acto interno a la apertura de los sobres nº1 y nº2 de la propuesta presentada por la empresa, no encontrándose causas de exclusión del procedimiento ni necesidad de subsanar o de solicitar el acompañamiento de más documentos.

De esta circunstancia se dejó expreso reflejo en el Acta levantada en su momento por el Secretario actuante.

Se procede a continuación a la apertura del **sobre nº3 de OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S. XXI, S.L.**, conteniendo:

-Sobre Nº 3: Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas.

a) Oferta económica, conforme al Anexo III : 59.200 € (iva excluido), lo que no supone rebaja significativa sobre el precio inicial de licitación. 100 puntos.

b) Propuesta de reducción del plazo de ejecución de la obra, conforme al Anexo IV: 6 meses. 0 puntos.

c) Propuesta de plazo de garantía total, conforme al Anexo V: 3 años. 0 puntos.

d) Tiempo de respuesta, conforme al Anexo VI : 39 kms.20 puntos.

TOTAL PUNTOS VALORACIÓN TÉCNICA (Base 9.2 de los PCA):

- PUNTOS: 20 puntos.

VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Base 9.1 de los PCA)

- PUNTOS: 100 puntos.

PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICA Y TÉCNICA/SOCIAL CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 9 DE LOS PCA.

- Total puntuación OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S. XXI, S.L.:

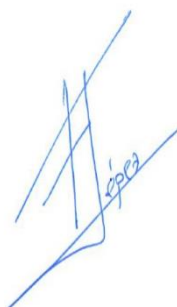
Oferta económica ($100 \times 0,5 = 50$ puntos) + oferta técnica ($20 \times 0,5 = 10$ puntos)
= **60 puntos oferta global**

Y ante el resultado de las actuaciones en este ACTO DE APERTURA de proposiciones, el compareciente CONSIDERA que la empresa presentada ha cumplido con todos los requerimientos administrativos y técnicos exigidos en los Pliegos, teniendo en cuenta las manifestaciones y declaraciones aportadas. ACUERDA proponer la adjudicación definitiva de las obras de ejecución del Proyecto **de pavimentación, alumbrado público, mobiliario urbano paseo peatonal escuelas, acceso nuevas escuelas Roncal-Erronkari (Navarra)** a la empresa : - OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S. XXI, S.L.

Se acuerda dar la publicidad que legal y reglamentariamente corresponde a este acto conforme a las estipulaciones previstas en la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra. Se acuerda igualmente notificar el presente Acuerdo a los licitadores.

El Sr. secretario declara terminado el Acto, con la extensión de la presente Acta que firmo, de todo lo cual extendiendo por duplicado yo, el Secretario, que Certifico:

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping diagonal and horizontal strokes, with the letters 'GPE' visible in the lower right portion of the signature.